

PROGRAMA DE CalWORKs

HOJA INFORMATIVA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA MUDANZA (MA)

El Programa de MA ayuda a las familias del Programa para la Transición de la Asistencia Pública al Trabajo (WtW) están sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar debido a una crisis financiera resultante de circunstancias fuera del control de la familia. El Programa de MA proporciona a las familias elegibles un pago único en la vida* de hasta \$2,500 para asegurar la vivienda permanente. Las familias pueden solicitar los beneficios del programa de MA en persona en cualquier oficina de CalWORKs.

El pago de MA (no debe exceder \$2,500) puede incluir:

- Hasta dos veces el alquiler total (antes de los subsidios) para los costos de mudanza [depósitos de seguridad (alquiler del último mes de alquiler, cargos de limpieza, depósitos de llaves)];
- Depósitos de servicios públicos (cobros por conexión) requeridos para el gas, electricidad y/o agua, cuando no están incluidos en el alquiler;
- Alquiler de camiones [tarifa de alquiler de camiones, cualquier depósito asociado con el alquiler del camión, y millas (si está separado del monto del alquiler del camión)];
- Hasta \$405 por la compra de una estufa y / o refrigerador cuando la nueva residencia no tiene uno; y
- para las familias con un adulto que agotó el tiempo límite de beneficios, hasta la cantidad de la porción del adulto que agotó el límite de la subvención reducida de la familia por dos meses, para que la familia pueda permanecer en su vivienda actual mientras están en proceso de mudarse a la nueva residencia.

Para ser elegible para el pago de MA, el participante debe:

- Tener un caso aprobado de CalWORKs;
- Se han agotado o no son elegibles para el Programa de Asistencia para Personas sin Hogar del Estado;



- Estar empleado a tiempo completo, o empleado a tiempo parcial y participar activamente en una actividad aprobada de WtW de GAIN o de estar en los servicios posteriores del límite de tiempo (PTL), o desempleados y participar activamente en una actividad aprobada de WtW de GAIN o servicios de PTL;
- Estar sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar debido a una crisis financiera resultante de circunstancias fuera del control de la familia (se requiere la verificación de la crisis financiera); y
- Asegurar la vivienda permanente donde la parte del pago del alquiler de la familia no exceda el 80% del ingreso mensual total del hogar de la familia.

El Programa de MA se puede utilizar junto con el Programa de Asistencia para Personas sin Hogar del Estado cuando el participante necesita comprar una estufa y/o refrigerador porque el nuevo lugar de residencia no tiene uno y/o el participante necesita alquilar un camión para mudarse a la nueva residencia.

*La elegibilidad para el Programa de MA se limita a una vez en la vida a menos que la familia cumpla con una excepción. Una excepción a la regla de una vez en la vida para MA no se puede utilizar a menos que hayan transcurrido 12 meses consecutivos de la emisión del pago anterior de MA. Sin embargo, esta regla no se aplica si la necesidad se debe a un desastre natural.